SECRETARÍA MUNICIPAL. Ilustre Municipalidad de Iquique



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En <u>1001000</u> , a <u>24</u> de <u>FEBRERO</u> del año <u>2023</u> , la Comisión				
Electoral establecida con fecha 24 de FEBICIO del año 2023 , para velar				
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria NA DIABLADA SAU PEDRO DE CALETA GARAMUCHO 6501,9808-				
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección				
del directorio de la organización se realizará:				
 Fecha de la elección : 25 de MANZO del año 2023 Horario : Inicio 19:00 Término 20:30 IIIS Lugar y dirección : Sede Social J. U. DE CALETA CARAMUCHO 				

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días habiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria <u>Na Diablada San Pedro de Caleta Casamucho-loga</u>

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA	
1	Minam Loz Calleges Castillo	M466.889-3	Mijan Colleges C	
2	Maria Inés Vasquez Ramos	M. 286.649-5	The way	
3	Enrique del Rossio Glleges Catillo	9.164.448-2	January .	
to the commence of the commenc				

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: www.ley21146.gob.cl

